

ACTA N° 001-2016

CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED

En Lima a los 20 días del mes de enero del 2016, siendo las 3:00 p.m., se reunieron en el local del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, ubicado en Jr. Carabaya N° 341, Cercado de Lima, los siguientes miembros del Comité de Control Interno – CCI del PRONIED:

- Ing. Gerardo Rodríguez Negrón, Presidente.
- CPC Nancy Vilela Alvarado, Secretaria Técnica.
- Abog. Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo, Miembro
- Abog. Rodolfo Díaz Bernal, representación del Ing. Cesar Cubas Ábanto, Miembro.

También se contó con la presencia del Abog. Julio Arakaki Azato, Asesor de la Dirección Ejecutiva.

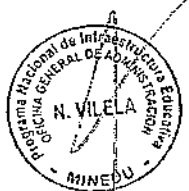
I. AGENDA:

1. Determinar la estrategia para la elaboración del Diagnóstico y Plan de Trabajo correspondiente a la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED.

II. ORDEN DEL DIA:

1. Determinar la estrategia para la elaboración del Diagnóstico y Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED

- El señor Gerardo Rodríguez, Presidente del CCI en su condición de Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informó que se había logrado recopilar las respuestas al cuestionario remitido a todo el personal, sin embargo, indicó que a la fecha se tiene poco avance del Diagnóstico, por lo que es necesario replantear la estrategia para la realización de las actividades de implementación del SCI en el PRONIED, el cual permita establecer un cronograma de trabajo respecto a la fase de Planificación (Diagnóstico y Plan de Trabajo) el cual debe ser reportado a la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción, solicitado mediante el Oficio Múltiple N°0038-2015-MINEDU/SG-OTPEA. Sostuvo que con la finalidad de revertir el escaso avance mostrado a la fecha, es necesario que los integrantes del CCI le den prioridad a las acciones de implementación del SCI y propuso la conformación de un equipo de trabajo integrado por un representante de cada área, el cual debería ser apoyado por una consultoría especializada en la materia, cuya contratación se solicitaría a la Dirección ejecutiva.
- La Sra. Nancy Vilela, recordó que la Oficina General Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del MINEDU, ofreció brindar capacitación sobre la implementación del SCI, por lo que resulta pertinente solicitar el apoyo correspondiente.
- El señor Eduardo Muga, informó que la Resolución Ministerial N° 574-2015-MINEDU de fecha 22 de diciembre de 2015, establece que se debe informar en un plazo de 30 días calendario la culminación de la Fase de Planificación, la cual consiste en haber elaborado el Diagnóstico y el Plan de Trabajo. Asimismo, resaltó la reciente dación y aprobación del nuevo Manual de Operaciones - MOP del PRONIED mediante la Resolución Ministerial N° 034-



2016 (publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 14 de enero de 2016) donde se establecieron los principales procesos del Programa (los cuales habían sido reestructurados y eliminados algunos de ellos debido a la entrada en vigencia del nuevo Reglamento de Organización y Funciones - ROF del MINEDU, el cual trasladó algunas de las funciones (y por ende procesos) del PRONIED a la nueva Dirección General de Infraestructura Educativa que fue creada con dicho ROF).

El Comité de Control Interno debatió sobre los planteamientos propuestos por sus integrantes, evaluando la pertinencia y el tiempo disponible para elaborar el Diagnóstico y Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED.

III. ACUERDOS

Después del debate realizado, los miembros del CCI adoptaron los siguientes acuerdos:

- ❖ Conformar un equipo de trabajo integrado por representantes de cada una de las Oficinas y Unidades Gerenciales, según el nuevo MOP, a través del cual el Comité de Control Interno elaborará el Diagnóstico y Plan de Trabajo.
- ❖ Elaborar el cronograma de trabajo de la fase de Planificación de implementación del SCI del PRONIED, para reportar a la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del MINEDU.
- ❖ Solicitar a la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del MINEDU, las charlas de capacitación y acompañamiento, para la implementación del SCI en el PRONIED.
- ❖ Solicitar la autorización de la Dirección Ejecutiva, la contratación de una consultoría para apoyar las actividades de la fase de Planificación del SCI.

Sin otro tema de agenda a tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 4:45 p.m. del mismo día, para lo cual suscriben la presente Acta en señal de conformidad.



Gerardo E. Rodríguez Negrón
PRESIDENTE

Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

Nancy Vilela Alvarado
SECRETARIA

Jefa (e) de la Oficina General
de Administración

Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo
MIEMBRO

Jefe de la Oficina de
Asesoría Jurídica

Rodolfo Díaz Bernal
MIEMBRO ALTERNO

Especialista de la Unidad Gerencial
de Estudios y Obras

